



Entidad Local Autónoma  
DE  
VENTAS DE ZAFARRAYA



## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA**

Reunidos en el Salón de Actos de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, a las once horas y cuarenta minutos de la mañana, del día 13 de junio de 2015, para dar cumplimiento al artículo 199 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen electoral General, y proceder a la constitución de la Junta Vecinal de Ventas de Zafarraya y al nombramiento de Presidente de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, tras la celebración el día 24 de mayo de 2015 de las elecciones convocadas por el Decreto 233/2015, de 30 de marzo comparece el Presidente, elegido directamente por los vecinos:

Presidente electo: Don Victoriano Damián Crespo Moreno.

Los representantes de cada una de las candidaturas han designado, de entre los electores de la Entidad Local Autónoma, a quienes han de ser Vocales, y se han remitido dichos nombres a la Junta Electoral de Zona, siendo estos los siguientes:

- D. José Manuel Moreno Alcaraz.
- Dña. Eleonor Moreno García.
- D. José David Bueno García.
- Dña. Rosa Pilar Giles Toledo.

Secretario Accidental: Benjamín Palma Palma.

El Secretario posee la documentación a la que hace referencia el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Declarada abierta la sesión, de conformidad con el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a constituir la Mesa de Edad por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario accidental Don Benjamín Palma Palma, y quedando integrada por:



Entidad Local Autónoma  
DE  
VENTAS DE ZAFARRAYA



- Dña. Eleonor Moreno García., miembro de la Junta Vecinal de mayor edad, como Presidenta.
- D. José David Bueno García., miembro de la Junta Vecinal de menor edad.
- D. Benjamín Palma Palma, Secretario accidental de la Entidad.

La mesa comprueba la credencial presentada por el Presidente electo D. Victoriano Damián Crespo Moreno, así como la acreditación de la personalidad del mismo.

Una vez comprobadas las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad invita al Presidente electo a que exprese en este acto cualquier incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, y posteriormente, visto que no está afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida.

Acto seguido, por parte de la Presidenta de la Mesa de Edad, se procede a invitar al Presidente electo a que preste el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, del tenor literal siguiente:

*“Yo Victoriano Damián Crespo Moreno Juro y Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado.”*

Posteriormente, el Presidente asume la Presidencia, quedando disuelta la Mesa de Edad, y toma juramento a los Vocales, dando lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, del tenor literal siguiente:



Entidad Local Autónoma  
DE  
VENTAS DE ZAFARRAYA



Cada uno de los Vocales emite su juramento o promesa, de la manera siguiente:

*“Yo José Manuel Moreno Alcaraz Juro y Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado.”*

*“Yo Eleonor Moreno García Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado.”*

*“Yo José David Bueno García Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado.”*

*“Yo Rosa Pilar Giles Toledo Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado.”*

A continuación toma la palabra el Señor Presidente para dar el siguiente discurso:

**“ Cervantes puso en palabras de Don Quijote:**

*Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;  
los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones;  
nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos;  
la cosa más fácil, equivocarnos;  
la más destructiva, la mentira y el egoísmo;  
la peor derrota, el desaliento;  
los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;  
las sensaciones más gratas, la buena conciencia,  
el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos,  
y sobre todo, la disposición para hacer el bien  
y combatir la injusticia dónde quiera que esté.*



Entidad Local Autónoma  
DE  
VENTAS DE ZAFARRAYA



*Señoras y señores Concejales, Señor Secretario, Sres. Funcionarios y trabajadores municipales, Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Granada, vecinos y vecinas, buenos días a todos.*

*Señores Concejales, estoy seguro de compartir con ustedes igual emoción, emoción que ya después de 4 años en mi persona lejos de atenuar su presencia hoy aún se proyecta en mi interior con una intensidad donde el honor, el orgullo y la responsabilidad invaden mis sentimientos y también mi razón al ser nombrado Alcalde de la E.L.A Ventas de Zafarraya.*

*La confianza mayoritaria del resto de los miembros de la Corporación Municipal que agradezco, me otorga el derecho e irrepitible oportunidad de dirigirme a todos los presentes en este Solemne Acto, conecedor de que el Discurso de Investidura ha de contener los principios y líneas básicas que habrán de regir esta Presidencia a lo largo de los próximos cuatro años y que democráticamente, los vecinos de Ventas me han confiado mayoritaria y soberanamente.*

*Es por ello que tomo el bastón de mando desde el honor de nuevamente ser elegido Alcalde que impulsado por la vocación y compromiso de compañeros, simpatizantes y votantes, y doy mi palabra de que me siento y de que actuaré como Alcalde de todos y de cada uno de los vecinos y vecinas de nuestro Municipio desde el respeto.*

*Serán los próximos años, que como Alcalde continuaré estando a disposición de todos, y con más y mayor compromiso si cabe, al lado de los que más lo puedan necesitar. Por ello confío, solicito y ruego a todos los que hoy tenemos el honor de representar a nuestros vecinos desde los escaños municipales, estemos a su altura y lealmente concertemos entorno a cuántas acciones y estrategias se dirijan a fortalecer o propiciar la consolidación, el impulso o la adaptación dónde fuera necesario de los sectores económicos, identitarios de nuestro Municipio.*

*Estamos en tiempos y momentos que implican decisiones a veces difíciles e incluso medidas duras, no me temblará el pulso en su adopción si ello fuera lo mejor para nuestra comunidad.*

*Comprometo todo mi esfuerzo y toda mi capacidad en continuar fortaleciendo el papel de nuestro Ayuntamiento como principal agente dinamizador económico y social en el Municipio.*

*Su legítima capacidad de interlocución habrá de continuar siendo eficaz y decidida, ante y con, tanto con las Administraciones Públicas, como Entidades Privadas.*

*Hoy me dirijo a Ustedes porque hace veinte días, los vecinos de Ventas de Zafarraya mostraron su apoyo a un modelo de gestión, un modelo de convivencia, un modelo de vida que, no ha de ser motivo de vanidad ni de autocomplacencia, más bien, y digo aquí desde la absoluta convicción, es recurso de oportunidades para este presente. Y en esa responsabilidad de no dar un paso atrás, me seguiré basando en este modelo que la corporación del partido popular en Ventas hemos construido y en el que creemos, para marcar firmemente nuestra gestión, pues de ello depende el presente y también el futuro de nuestros hijos.*



Entidad Local Autónoma  
DE  
VENTAS DE ZAFARRAYA



*Formamos parte de una comunidad pequeña, claro que sí, en cantidad, pues somos los que somos. Pero somos un pueblo grande que unidos estamos construyendo, haciendo de la unidad nuestro principal argumento de fortaleza como comunidad. Es grande la responsabilidad que irrenunciable continuará marcando la forma de vida que tenemos; es grande por los servicios públicos de que disfrutamos y por la calidad de vida que habremos de consolidar desde el rigor, la eficacia y la gestión responsable de nuestro Ayuntamiento, es grande pues a ninguno de nuestros vecinos o empresas dejamos en la estacada en los momentos de dificultad y por ello, con firmeza, pero también con imaginación y desde la participación e implicación, como comunidad, procuraremos continuar ayudando, conscientes de las dificultades que a lo largo de los próximos años nos encontraremos. Y es grande porque garantizar el futuro de nuestras próximas generaciones es lo que determina nuestro modelo de vida.*

*Tenderé cuántos lazos, estrategias y complicidades institucionales sea capaz de impulsar en el objetivo de hacer realidad el impulso de nuestro municipio. Que son la igualdad, solidaridad, tolerancia, participación y respeto, definiendo con ello los programas municipales en la acción social.*

*Para cuanto he manifestado, señoras y señores Concejales es imprescindible su colaboración, leal y constructiva.*

*Aquí públicamente se la solicito, para conseguir el bien común de nuestro municipio marque esta nueva Legislatura por encima de cualquier interés partidista.*

*Cuento también como Alcalde con la eficaz y comprometida labor de mi corporación municipal mis concejales del partido popular, a los que agradezco, tanto su trabajo en el pasado como el que a lo largo de los próximos cuatro años desempeñarán, porque únicamente su responsabilidad es la garantía de conservar y acrecentar los excelentes servicios públicos de que todos, sin distinción, hoy, disfrutamos.*

*Para ir finalizando y en este acto solemne, públicamente reconozco el amor sincero, el apoyo sin fisuras y comprensión de generosidad ilimitada que de nuestras familias día a día recibimos, pues sin ello, nuestra dedicación, nuestro compromiso y nuestra entrega no serían posible. Gracias familias en nombre de los Concejales y el mío propio, muchas gracias de corazón.*

*Concejales, Concejales, empleados públicos, vecinas y vecinos de Ventas de Zafarraya la mayor de las honras que un ciudadano puede alcanzar es, poner al servicio de su comunidad su compromiso y su esfuerzo con todos, por todos y para todos, desde la confianza que éstos nos otorgan.*

*Por ello con honor y con orgullo recibo la responsabilidad de ser vuestro Alcalde, de ser el Alcalde de Ventas de Zafarraya, de ser quién representará a lo largo de los próximos cuatro años a los vecinos y vecinas de Ventas de Zafarraya que como vosotros, quiere lo mejor para todos y cada uno de sus vecinos y que durante un tiempo recibe la inmensa responsabilidad de poderlo intentar.*

*Gracias a todos, gentes de bien, por vuestra confianza, muchas gracias y mucho ánimo."*



Entidad Local Autónoma  
DE  
VENTAS DE ZAFARRAYA

A continuación toma la palabra la Señora Rosa Pilar Giles Toledo para dar el siguiente discurso:

*“Muy buenos días:*

*En primer lugar quiero dar las gracias a todos los socialistas que nos han votado.*

*En segundo lugar quiero dar las gracias al Partido Socialista y, en especial, a Paco por haberme dado la oportunidad de presentarme a estas elecciones y de poder estar hoy aquí como representante del partido.*

*Solo quiero decir que voy a llevar a cabo una oposición firme y leal. Leal conmigo misma, con el pueblo y con todas las personas que han querido que esté aquí ahora.*

*Y por último decir que estaré para lo que haga falta en el pueblo. Y que voy a colaborar y trabajar en todo lo que se necesite para el pueblo.*

*Muchas gracias.”*

Sin nada más que tratar, una vez constituida la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, se levanta la sesión a las doce horas y cinco minutos, en Ventas de Zafarraya, 13 de junio de 2015.

EL PRESIDENTE



**Fdo. Victoriano D. Crespo Moreno**

EL SECRETARIO ACCIDENTAL



**Fdo. Benjamin Palma Palma**